



Código validación comunicación: 9ae82

Código Dependencia: 4010

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Ricardo José Arango Restrepo

Representante Legal

Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.

correspondencia@afinia.com.co

Carrera 13B # 26-78, Edificio Chambacú, piso 3

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Traslado pruebas - Contrato 775-2019

Por medio del presente escrito, se procede a correr traslado de las siguientes pruebas decretadas en audiencia celebrada el 2 de septiembre de 2025, dentro del proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento del contrato GGC-775-2019 suscrito entre el MME y CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.:

1. Informe Administrativo Contrato Prone GGC 775-2019, en 4 folios
2. Informe pericial: Contiene las siguientes carpetas en 152 folios:
 - ANEXO 1 Dictamen
 - ANEXO 2 Dictamen
 - ANEXO 3 Dictamen

El traslado es por el término de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente al recibo del presente documento, plazo en el cual podrá presentar las consideraciones que estime pertinentes sobre las pruebas puestas en conocimiento, haciéndolas llegar a través de los correos electrónicos mclozanog@minenergia.gov.co y menergia@minenergia.gov.co

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: María Carolina Lozano Guzmán

Revisó: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez, Carmen Emilia Osorio Medina, Claudia Milena Vásquez Chiquiza , Samira Guerrero Rojas

Aprobó: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180